



## Sumario

	página
<b>Noticias Locales</b> .....	<b>2</b>
El Ayuntamiento de Murcia se compromete a crear medidas para reducir las emisiones de efecto invernadero .....	2
Los vecinos de Murcia plantan 12.000 árboles .....	2
Voluntarios recogen 560 kilos de basura del Parque Regional de Las Salinas .....	3
La Concejalía de Medio Ambiente de Murcia estrena web con un espacio para sugerencias de los ciudadanos .....	3
Los ciudadanos conocen el nuevo Ecoparque Móvil de Cehegín .....	3
Comienza a funcionar en Lorca el plan local contra el cambio climático .....	4
La finca Lomas del Viento acogerá un observatorio de aves .....	4
El Proyecto Tejón, de Alhama de Murcia, continúa su labor .....	5
La Comunidad colabora con el Ayuntamiento de Alcantarilla en la creación de un gran pulmón verde para el desarrollo sostenible del municipio .....	5
<b>Noticias Regionales</b> .....	<b>6</b>
El centro de formación CEMACAM Torre Guil pasa a formar parte de las aulas y talleres de la naturaleza .....	6
Seis trabajadores de Medio Natural participaron en las 'Natur olimpiadas Turín 2008' .....	6
Energía renovable en la Universidad .....	6
Fundada en la Región de Murcia una asociación para la protección de los anfibios y reptiles .....	7
Las empresas de la madera se comprometen con el medio ambiente .....	7
Proyectos para conservar el Mar Menor .....	8
La mayoría de los ayuntamientos se unen a la campaña internacional 'A limpiar el mundo' .....	8
El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre 'El Valle' atiende cada año a 1.200 animales .....	9
El IV Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia y I del Sureste de la Península Ibérica destaca el retraso de medidas de gestión de los espacios naturales y la recuperación de algunas especies silvestres .....	9
La nueva ley contra la contaminación lumínica prevé reducir un 50% el gasto en alumbrado público .....	10
El 80% de los murcianos considera Sierra Espuña la zona forestal más valiosa de la Región .....	10
Agricultura publica en Internet la nueva ortoimagen digital de la Región de Murcia .....	11
Entra en funcionamiento un sistema de información diario sobre la calidad del aire en la Región .....	11
<b>Noticias Nacionales</b> .....	<b>12</b>
España recicla más de la mitad de los envases que consume y ya supera los objetivos marcados por la UE para 2008 .....	12
Las bombillas incandescentes desaparecerán de España en tres años .....	12
<b>Noticias Internacionales</b> .....	<b>13</b>
Bruselas aprueba una ley para que el aire sea más puro .....	13
El Sahara se secó de forma gradual, no abruptamente .....	13
Adena alerta de que la biodiversidad ha disminuido más de una cuarta parte en tres décadas .....	13
<b>Eventos</b> .....	<b>14</b>
Concursos en la página web del pabellón de la Región de Murcia en Expo Zaragoza 2008. www.muex08.es .....	14
Entrega de premios de los concursos de carteles y cuentos del 'Día Mundial del Medio Ambiente' .....	14
<b>Publicaciones</b> .....	<b>14</b>
<b>Legislación</b> .....	<b>16</b>



## EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA SE COMPROMETE A CREAR MEDIDAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO

El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Medio Ambiente y Calidad Urbana, ha redactado un manifiesto con motivo del Día Internacional de la Tierra en el que se reafirma en el compromiso de impulsar medidas concretas para conseguir una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de cuatro campos de acción.

Así, estos campos de acción se desarrollarán junto a la Agencia Local de la Energía y el Cambio Climático (ALEM), y son: el consumo energético municipal, transporte y movilidad urbana, edificación y planeamiento urbano y educación y sensibilización ciudadana.

Además, se destacan los distintos objetivos que se persiguen, como conocer y analizar el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Murcia, y desarrollar un Plan de Acción para reducir dicho consumo energético a través de la incorporación del uso de energías renovables y el incentivo de la utilización de tecnologías energéticas más eficientes en nuestro municipio.

Igualmente, se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero ampliando los sumideros naturales de estos gases con la plantación de 12.000 árboles en el municipio y las medidas de ahorro energético en la actividad municipal, y aumentar la concienciación y sensibilización ciudadana por las causas y consecuencias del cambio climático a través de campañas de información.

Además, en el manifiesto se recuerda que el Ayuntamiento firmó en 1999 la Carta de Aalborg (para incorporar los principios generales de sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación municipal), en el 2001 se suscribió la Agenda 21 Local (que contiene las estrategias dirigidas a la consecución del desarrollo sostenible del municipio), mientras que en el 2005 entró a formar parte de la Red Española de Ciudades por el Clima (para promover políticas locales para la lucha contra el cambio climático).

## LOS VECINOS DE MURCIA PLANTAN 12.000 ÁRBOLES

Nada menos que 12.000 árboles ha proporcionado la Concejalía de Medio Ambiente de Murcia a los vecinos para ser plantados en el casco urbano y las pedanías.

La campaña 'Plantemos para el planeta. Plantemos para Murcia' puesta en marcha por la Concejalía de Medio Ambiente y Calidad Urbana se une a la iniciativa mundial del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 'Plantemos para el planeta: campaña de los mil millones de árboles'.

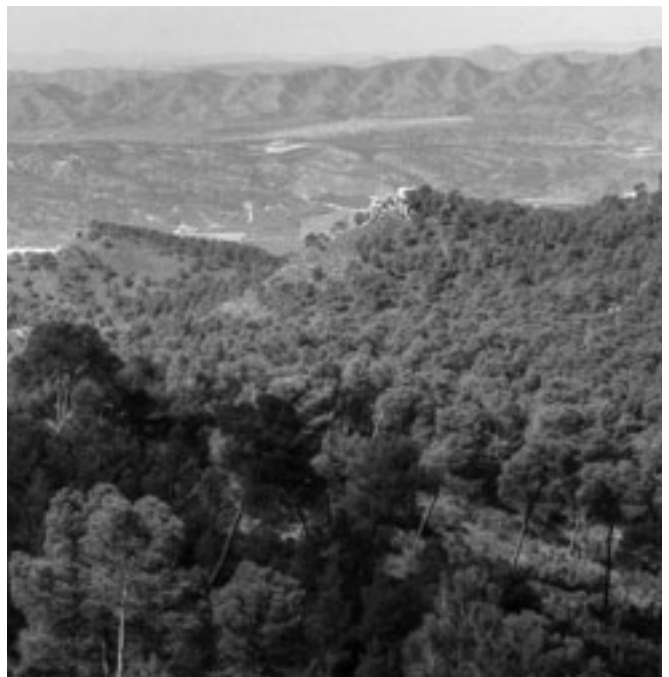
Esta campaña fue idea de la premio Nobel de la Paz 2004, la profesora Wangari Maathai y fundadora del Movimiento del Cinturón Verde de Kenya, que ha posibilitado la siembra de más de 30 millones de árboles en doce países africanos desde 1977.

Mediante esta iniciativa se pretende que personas, comunidades, negocios, industrias, organizaciones y gobiernos se comprometan a plantar un determinado número de árboles (a través de la web [www.unep.org/billion-treecampaign](http://www.unep.org/billion-treecampaign)) y conseguir así llegar al billón de árboles plantados en el mundo cada año. Hasta el momento se ha realizado la promesa de plantar 3.460.397.447, de los cuales ya se han plantado 1.996.738.951.

El Ayuntamiento se ha querido adherir a esta iniciativa plantando 12.000 nuevos árboles durante el presente año. Para ello se han llevado a cabo varios proyectos. Uno de ellos lleva por título 'Plantando vida', que ha aprovechado una parcela municipal de 50.000 metros cuadrados, situada en el Polígono Industrial Oeste, para plantar con niños y adolescentes de los centros escolares del municipio, y con otros colectivos, un total de 5.000 árboles de pino carrasco, pino piñonero, algarrobo y olivo.

'Un árbol para cada murciano' es otra de las iniciativas, mediante la cual los murcianos que lo desearan han podido adquirir un árbol para plantar en la vía pública, reponiendo los alcorques vacíos y el arbolado viejo o deteriorado en los barrios y en las pedanías.

Además, el Ayuntamiento ha firmado sendos convenios con la Asociación de Vecinos para el Desarrollo Sostenible del Garruchal (Adesga) y con la Asociación Columbares para custodiar dos fincas municipales situadas en la sierra de Altaona y en la sierra de Villares. Entre las actividades que engloba el acuerdo figura la plantación de árboles. Durante este año se han plantado un total de 5.637 ejemplares en estas dos fincas. Las especies elegidas han sido pino carrasco, lentisco, acebuches, aladiernos, espino negro, palmitos, higueras, algarrobos y retamas.



## VOLUNTARIOS RECOGEN 560 KILOS DE BASURA DEL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS



Voluntarios convocados por la escuela de buceo Balkysub de La Manga, han recogido 53 bolsas con 560 kilos de basura recogida en el Parque Regional de Las Salinas de San Pedro del Pinatar.

La recogida de basura, realizada en abril en colaboración con la concejalía de Medio Ambiente de San Javier, es una de las actividades medioambientales que realiza esta escuela a diario en fondos y playas del Mar Menor y convocando a voluntarios cada tres meses.

La actividad busca que al recoger los desechos, los ciudadanos conozcan el gran daño que hace el hombre a la naturaleza, además de dejar una zona costera más limpia y viva.

El concejal de Medio Ambiente de San Javier calificó esta actividad como ejemplo de las personas que trabajan, de forma desinteresada, en mantener un entorno frágil como es el caso del Mar Menor y su entorno.

## LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE DE MURCIA ESTRENA WEB CON UN ESPACIO PARA SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS

**La web dispone, además, de un enlace en el que se pueden consultar las distintas actuaciones de la Estrategia Local contra el cambio climático.**

La concejalía de Medio Ambiente y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Murcia cuenta con una nueva página web, [www.murcia.es/medioambiente](http://www.murcia.es/medioambiente), con un espacio para que los ciudadanos puedan aportar sus sugerencias.

La nueva web del consistorio murciano cuenta, entre otros espacios, con uno dedicado a los objetivos y actuaciones de la Agencia Local de la Energía, otro donde se informa sobre la Agenda Local 21, un servicio de Parques y Jardines y un acceso directo a la página de Aguas de Murcia.

La web dispone, además, de un enlace en el que se pueden consultar las distintas actuaciones de la Estrategia Local contra el cambio climático, y que se irá modificando conforme se vayan cumpliendo estas medidas.



## LOS CIUDADANOS CONOCEN EL NUEVO ECOPARQUE MÓVIL DE CEHEGÍN

El nuevo Ecoparque Móvil que la antigua Consejería de Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible concedió a Cehegín tiene como misión facilitar los medios necesarios para que se pueda reciclar y disminuir al máximo la generación de residuos.

La Plaza del Alpagatero fue el lugar escogido para presentar el camión adaptado de la marca Renault Midlum, equipado con numerosos contenedores para verter aceites, pilas, baterías, tubos fluorescentes, cables eléctricos, disolventes y restos de pintura, medicamentos, plásticos, pequeños electrodomésticos, ropa y calzados, que posteriormente serán depositados en el Ecoparque de la localidad, situado en la carretera de San Ginés, junto a la depuradora.

El nuevo Ecoparque Móvil llegará hasta la Rambla de Calasparra, en Canara (de 10 a 11:30 horas), y hasta la Plaza de la Iglesia de Valentín (de 12 a 14 horas) los lunes; a Cañada de Canara (de 10 a 11 horas), La Carrasquilla (de 11:15 a 12 horas) y El Campillo de los Jiménez (de 12:15 a 13 horas) irá los martes; los barrios cehegineros de San Cristóbal, San Antonio, Plaza de Toros, Peñarrubia y Gran Vía verán su llegada los miércoles, de 11 a 14 horas; mientras, los viernes, se dedicará a recoger enseres por encargo.

## COMIENZA A FUNCIONAR EN LORCA EL PLAN LOCAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

**Recoge más de 150 medidas relacionadas con la movilidad, la educación y el reciclaje.**

Disminuir los impactos que provoca el cambio climático sobre la salud de los ciudadanos; incrementar la utilización de fuentes de energía renovable mejorando también la ciencia energética tanto en el sector empresarial como en el sector servicios; y aumentar la conciencia de la población para que sus actividades diarias sean más sostenibles. Estos son los principales objetivos del plan municipal contra el cambio climático del Ayuntamiento de Lorca.

El plan contiene más de 150 medidas. Algunas de ellas quedarán recogidas en una ordenanza municipal en la que se establecerán bonificaciones para las empresas y particulares que usen energías renovables y gasten menos agua. Para poder ejecutar las actuaciones previstas, el Consistorio se ha adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima; ha creado un consejo sectorial de Medio Ambiente; contempla la apertura de una oficina de cambio climático; y ha ratificado la Carta de Aalborg de 1994. También se ha adherido a la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad 2010 y a la campaña de sensibilización europea sobre energía.

Las más de un centenar de medidas se clasifican en eficiencia energética, agua, transporte, ordenación del territorio, turismo, residencial, residuos, industrial, agricultura y sumideros.

En el ámbito agrícola, se contempla el aumento de la superficie destinada a cultivos energéticos y producción ecológica. Se establecen bonificaciones para los agricultores que compren maquinaria más eficiente y menos contaminante.



## LA FINCA LOMAS DEL VIENTO ACOGERÁ UN OBSERVATORIO DE AVES

**La zona, incluida en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, tendrá rutas verdes. El nuevo espacio incluye también los terrenos de La Garita y Umbrías.**

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Medio Natural (actualmente, Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad), ha declarado la utilidad pública e inclusión en el Catálogo de Montes de la finca forestal denominada Lomas del Viento, ubicada en los terrenos integrados en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) del Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte.

El monte Lomas del Viento está compuesto por tres fincas independientes, Loma del Viento, La Garita y Umbrías, que fueron adquiridas por la Comunidad Autónoma. Situado en el término municipal de Puerto Lumbreras, posee una superficie total de monte público de 47,95 hectáreas, está deslindado y presenta en su mayor ocupación un pinar de repoblación de pino carrasco (*Pinus halepensis*), distribuido en terrazas. También cuenta con la presencia de matorral bajo y poco denso con algo de esparto, integrado principalmente por escobilla, albaída, artemisa, jarillas, salsolas y *Moricandia arvensis*.

El Ayuntamiento, en colaboración con la Consejería competente en materia de medio ambiente, está elaborando actualmente un plan de dinamización del Cabezo de la Jara que conlleva la creación de rutas verdes, la posibilidad de poner en marcha un observatorio de aves y un estudio para conocer cuál es la mejor vía para conservar las especies autóctonas de la zona.

Esta finca está considerada, además, un hábitat ideal para la tortuga mora y cuenta con presencia de búhos reales, entre otras especies. Igualmente, posee un singular conjunto de encinas monumentales, de más de cien años, que tienen un origen distinto a las del resto de la Región, al presentarse sobre sustratos silíceos.





## EL PROYECTO TEJÓN, DE ALHAMA DE MURCIA, CONTINÚA SU LABOR

El Proyecto Tejón, un proyecto iniciado por el Grupo Scout Valle de Leyva, ha sido premiado, por segundo año consecutivo, por las Ayudas a Proyectos de Voluntariado Ambiental 2008 de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), el conocido como Programa VOLCAM.

La ayuda concedida permitirá llevar a cabo el trabajo de conocimiento y divulgación del estado de conservación de una especie amenazada, el tejón (*Meles meles*), en Alhama de Murcia.

Con este trabajo, el Proyecto Tejón pretende mejorar los conocimientos sobre la especie en Alhama de Murcia (dónde viven los tejones, cuántos puede haber, qué problemas tienen, etc.) y elaborar un documento para su divulgación entre la sociedad alhameña. En esta publicación se incluirá también todo lo acontecido desde sus inicios, en el año 2006. Los resultados de este trabajo permitirán establecer propuestas concretas para programas de sensibilización ambiental y conservación de naturaleza en el Municipio de Alhama de Murcia.

El 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente, tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Alhama de Murcia la presentación oficial del proyecto VOLCAM-2008 concedido al Proyecto Tejón. En esta presentación se visionó un resumen de estos 2 años de actuaciones, se explicaron los nuevos trabajos y las perspectivas de futuro para el Proyecto Tejón.

Desde estas líneas, los miembros del Proyecto Tejón animan a los ciudadanos y las entidades interesadas a asistir e implicarse en los trabajos, tanto participando como voluntarios, como colaborando en las diversas tareas que se pretenden llevar a cabo.

---

## LA COMUNIDAD COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA EN LA CREACIÓN DE UN GRAN PULMÓN VERDE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO

**El proyecto 'Nuevos Parques Integrados de Alcantarilla' cuenta con la participación de las anteriores consejerías de Obras Públicas, Cultura y Desarrollo Sostenible, con una inversión de cinco millones de euros.**

La Comunidad Autónoma, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcantarilla, pone en marcha un proyecto de rehabilitación y revitalización arqueológica, ambiental y económico-social del entorno del complejo Museo Etnológico de la Huerta de Murcia y el paraje natural Agua Salá, denominado 'Nuevos Parques Integrados de Alcantarilla', creando un gran pulmón verde para el desarrollo sostenible del municipio.

La acción tiene por objeto romper las barreras físicas que dividen al municipio y regenerar el espacio urbano, revalorizando las zonas marginales a través de servicios públicos que permitan mejorar la participación ciudadana en la gestión municipal para impulsar la creación de empleo y el desarrollo económico, turístico y cultural, fomentando así mismo la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Las actuaciones irán dirigidas a un diseño del espacio urbano sostenible para uso y disfrute de todos los ciudadanos, dotándolo del equipamiento necesario, acorde con criterios de arquitectura sostenible; y la recuperación del entorno natural, incrementando, acondicionando y englobando el patrimonio histórico en la superficie de áreas verdes de uso público.

La iniciativa 'Nuevos Parques Integrados de Alcantarilla' cuenta con un presupuesto de cinco millones de euros cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Este proyecto se enmarca en el contexto de la estrategia municipal 'Alcantarilla Crece en Verde', recogida en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del municipio, a la vez que en un Plan Director de desarrollo estratégico global de la zona, desarrollado y coordinado de manera conjunta por una Comisión determinada a tal efecto.



## EL CENTRO DE FORMACIÓN CEMACAM TORRE GUIL PASA A FORMAR PARTE DE LAS AULAS Y TALLERES DE LA NATURALEZA

**La Consejería y Caja Mediterráneo se unen para realizar campañas de sensibilización ambiental y ofrecer la formación más avanzada sobre educación y normativa medioambiental**



El anterior consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio y el presidente del Consejo Territorial de Caja Mediterráneo (CAM) firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de formación, educación y sensibilización ambiental. El acuerdo entre la Consejería y la CAM establece, entre otras medidas, la integración del Centro de Formación y Educación Ambiental CEMACAM Torre Guil en la Red de Aulas de la Naturaleza de la Consejería.

El convenio suscrito está encaminado a realizar campañas de sensibilización ambiental y ofrecer la formación más avanzada sobre educación y normativa medioambiental. Para lograrlo elaborarán una amplia oferta de cursos, seminarios, congresos, jornadas y otras actividades de formación, así como la edición de guías, libros y campañas de concienciación.

Estas acciones contarán con un presupuesto de 200.000 euros, aportado a partes iguales por ambos organismos.

El CEMACAM Torre Guil es un centro de formación y educación ambiental ubicado en la pedanía murciana de Sangonera La Verde que desarrolla programas de gestión y sistemas para aumentar la calidad de nuestro hábitat natural, diseñado para aprovechar los recursos naturales de forma óptima bajo criterios de arquitectura bioclimática, ahorro y eficiencia energética.

## SEIS TRABAJADORES DE MEDIO NATURAL PARTICIPARON EN LAS 'NATUROLIMPIADAS TURÍN 2008'

Seis trabajadores de la antigua Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio viajaron a Turín (Italia) para participar en las 'Naturolimpiadas Turín 2008', un encuentro deportivo en el que compiten personas vinculadas a la gestión de los parques naturales y los espacios protegidos. Asimismo, con la delegación murciana viajaron los anteriores secretario general y director general con la intención de proponer que la Región albergue la próxima edición de esta competición y foro de intercambio de ideas sobre la gestión sostenible del medio natural.

Para participar en las 'Naturolimpiadas' es necesario estar adscrito a un Parque Regional y tener licencia para la práctica de ese deporte.

Junto a las competiciones deportivas, los participantes estudiaron diferentes aspectos relacionados con la conservación de los espacios naturales y realizaron otros seminarios sobre normativas europeas y la aplicación de las directivas existentes para la conservación de los hábitats.

La celebración de las pruebas deportivas tuvo lugar en el Parque Regional de La Mandria, un lugar históricamente relacionado con diversos intereses medioambientales y de gran interés ecológico que cuenta con una superficie de 6.571 hectáreas.

## ENERGÍA RENOVABLE EN LA UNIVERSIDAD

El aparcamiento fotovoltaico que la Universidad de Murcia construye en el campus de Espinardo producirá 223 kilovoltios hora de energía renovable cada día y, al mismo tiempo, permitirá recoger y almacenar agua de lluvia en un depósito con capacidad para 70.000 litros.

Esta obra se realiza en la zona norte del campus y permitirá igualmente crear sombra para el estacionamiento de vehículos, mientras que el agua que se recoja será destinada al riego de las zonas verdes próximas.

La Unidad Técnica de la Universidad de Murcia ha recibido los certificados de calidad y medio ambiente por parte de la empresa SGS.

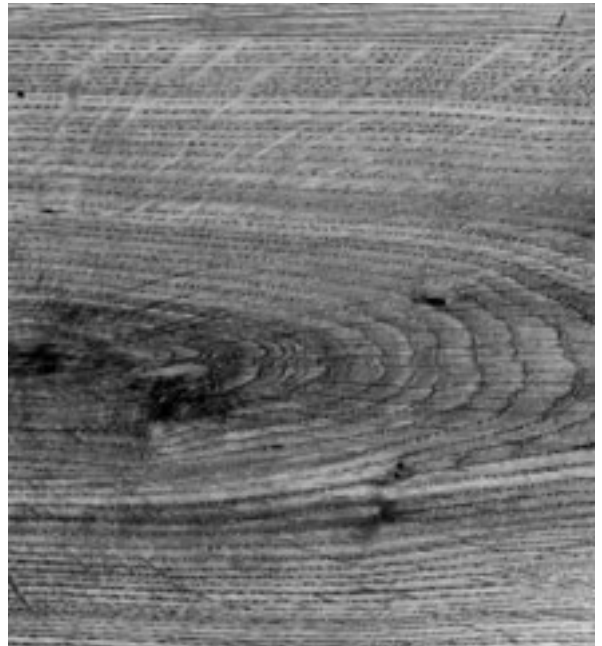
## FUNDADA EN LA REGIÓN DE MURCIA UNA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANFIBIOS Y REPTILES

La Región de Murcia ya cuenta con una organización especializada en la conservación de los anfibios y reptiles: la Asociación Herpetológica Murciana (AHEMUR). Desde esta nueva asociación se desarrollarán actividades y proyectos destinados a la preservación de las especies de anfibios y reptiles de la Región de Murcia y se trabajará para mejorar los conocimientos que se posee sobre estos animales. Para AHEMUR se considerará prioritario el establecimiento de líneas de colaboración con administraciones públicas y otras entidades o propietarios de fincas y otros particulares para conservar estos singulares animales. Entre las actividades que se pretenden realizar destacan, entre otras, la conservación de hábitats, la restauración de lugares de reproducción, la instalación de charcas, la educación ambiental y la ejecución de campañas de divulgación y concienciación.

En la actualidad se asiste a un declive generalizado de las poblaciones de anfibios y reptiles. Las causas de esta disminución están relacionadas, principalmente, con la progresiva transformación de los hábitats naturales, con el abandono de los cultivos tradicionales y el aumento de los cultivos intensivos y de los incendios. Por otra parte, a estos problemas se une la animadversión que tradicionalmente sienten muchas personas por tales animales.

La diversidad de especies de anfibios y reptiles en la Región de Murcia es muy elevada, especialmente de estos últimos, ya que los anfibios necesitan hábitats acuáticos para reproducirse y en la Región este tipo de medios, como es bien sabido, son muy escasos. En nuestra Región habitan once especies de anfibios, que incluyen salamandras, ranas y sapos, un galápago, una tortuga terrestre, la apreciada tortuga mora, dos salamanquesas, una culebrilla ciega, cuatro lagartijas, un lagarto, un eslizón, siete culebras y una víbora.

Desde la Asociación Herpetológica Murciana se trabajará, mediante campañas de concienciación y educación ambiental, por cambiar la actitud tanto de las administraciones y otras entidades, como de los particulares hacia estas especies que enriquecen de forma considerable la biodiversidad regional.



## LAS EMPRESAS DE LA MADERA SE COMPROMETEN CON EL MEDIO AMBIENTE

**El acuerdo entre la Consejería y Arema viene derivado de los protocolos de desarrollo del Pacto Social por el Medio Ambiente para impulsar el cuidado por el entorno dentro del sector maderero.**

La antigua Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio y la Asociación Regional de la Madera (Arema) firmaron un acuerdo para impulsar la ecorresponsabilidad entre las empresas del mueble de la Región. Esto supone que medio centenar de compañías de este importante sector empresarial se comprometen con el Pacto Social por el Medio Ambiente y adoptarán toda una serie de compromisos voluntarios de responsabilidad medioambiental y para ser ecoeficientes en sus procesos productivos.

Por el momento, medio centenar de las empresas asociadas a Arema ya han decidido tomar parte del proyecto que se desarrollará a través de jornadas y seminarios a lo largo de los próximos meses. La iniciativa también abarca la implantación de experiencias que permitan mostrar al sector los beneficios económicos derivados de una labor sostenible y responsable.

El acuerdo entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y Arema viene derivado de los protocolos de desarrollo del Pacto Social por el Medio Ambiente y la Iniciativa RSC02 para impulsar el cuidado por el entorno dentro del sector maderero. Asimismo, marca la hoja de ruta de actuación que favorecerá el 15 por ciento de ahorro energético, de agua y de materias primas en los procesos productivos. Además, se promueve la sustitución del siete por ciento anual de sus productos de base disolvente a base acuosa, lo que implica la reducción de las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles.

Arema es el punto de referencia del sector en la Región de Murcia, agrupando a las industrias transformadoras de la madera en general, entre las que se encuentran los subsectores de carpintería, ebanistería, tapicería, fabricantes de elementos decorativos y mueble en general.

## PROYECTOS PARA CONSERVAR EL MAR MENOR

La Fundación Cluster para la protección y conservación del Mar Menor financia, con casi 100.000 euros, ocho proyectos de organizaciones y ayuntamientos que tienen como fin la educación ambiental y la conservación de espacios naturales de la laguna salada y su área de influencia.

Es de destacar el importante trabajo que está realizando la fundación Cluster, con la cooperación de los diferentes agentes sociales, para fomentar la conservación y desarrollo sostenible del Mar Menor, una de las joyas ambientales de la Región de Murcia.

Las iniciativas medioambientales que se eligieron para ser financiadas tienen un indiscutible valor social y en las que es fundamental la colaboración de los ciudadanos.

Entre los proyectos que se van a ejecutar se encuentra el programa de acciones de difusión y sensibilización sobre los depredadores amenazados en el entorno del Mar Menor que ejecutará la fundación Global Nature y que tiene un presupuesto aproximado de 20.000 euros.

Además, la federación de Asociaciones de Vecinos Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia recibirá 18.000 euros para la realización de una campaña de sensibilización sobre la importancia de conservar la laguna salada y para concienciar a la sociedad de hacer un uso sostenible de ella. La asociación Hippocampus se encargará de sensibilizar a los colectivos de pescadores para evitar que se capturen accidentalmente caballitos de mar. La misma cantidad será entregada a la asociación Columbares, que se encargará de diseñar itinerarios ambientales en la comarca del Mar Menor.

Asimismo, la asociación Icu Oncología recibió 4.000 euros para la realización de un ciclo de conferencias que tratarán sobre el Cáncer y el medio ambiente en el entorno del Mar Menor, y una partida de 10.100 euros se será entregada a Cruz Roja Juventud del Mar Menor para la realización de la campaña Descubriendo el Mar Menor.



---

## LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS SE UNEN A LA CAMPAÑA INTERNACIONAL 'A LIMPIAR EL MUNDO'

**Se estima que 5.000 murcianos participen en esta iniciativa internacional de concienciación ambiental promovida por Naciones Unidas**

La mayoría de los ayuntamientos de la Región se unió a la entonces Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio en la campaña ecológica internacional 'A limpiar el mundo', promovida por Naciones Unidas y que se celebra en más de 100 países. La estimación de la Consejería es que 5.000 murcianos intervengan en esta acción de concienciación ambiental y colaboren en la limpieza de espacios naturales de toda la Región.

La importancia de este tipo de iniciativas radica en que los ciudadanos demuestren su compromiso con el medio ambiente de la Región colaborando en acciones locales con un pensamiento global común: limpiar el mundo y convertir el entorno en un lugar más limpio y saludable.

'A limpiar el mundo' ('Clean up the world') es una campaña internacional impulsada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

que fomenta el esfuerzo local como clave para conseguir mejoras en el medio ambiente a largo plazo y promueve la acción conjunta de administraciones, empresas, asociaciones, comunidades escolares e individuos. En esta iniciativa participan más de cien países, 40 millones de personas y forma parte del Programa Regional de Voluntariado Ambiental de la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

La segunda campaña regional de 'A limpiar el mundo' tendrá lugar el próximo 20 de septiembre en diversas zonas de alto valor ecológico de la Región. La Consejería facilitará a los voluntarios el desplazamiento hasta los lugares de limpieza, el material necesario para realizar la misma y un refrigerio, así como un certificado de su participación en esta iniciativa internacional. Para inscribirse en la campaña, los voluntarios pueden acudir a sus ayuntamientos o rellenar el formulario en la web <http://www.carm.es/siga/voluntariado/es1024768/index.html>





## EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE 'EL VALLE' ATIENDE CADA AÑO A 1.200 ANIMALES

El Centro de Recuperación 'El Valle', en Murcia, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, atiende al año a cerca de 1.200 animales, la mayoría de ellos ejemplares en peligro de extinción que han resultado heridos. Parte de estos animales, tras ser sometidos a tratamiento, pueden ser reintroducidos en su hábitat natural, como las cinco tortugas boba (*Caretta caretta*) liberadas el pasado mayo en la Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Los cinco ejemplares de esta especie amenazada llegaron al Centro de Recuperación con diversas lesiones que hacían peligrar su vida, siendo sometidos a tratamiento en instalaciones especiales por el equipo de especialistas del centro durante varios meses. En los casos más graves el tratamiento ha sido de un año. Las tortugas liberadas presentaban problemas de flotabilidad, delgadez y debilidad provocados por ingestión de plástico y por la actividad pesquera de la zona. Uno de los ejemplares fue intervenido para amputarle una aleta necrosada tras haber permanecido enmallada.

Antes de la liberación de estos cinco ejemplares, que pesan entre 11 y 35 kilogramos, fueron sometidos a diversas pruebas que demostraron que estaban completamente recuperados y se les marcó con un microchip pasivo para efectuarles un seguimiento vía satélite.

Los estudios realizados tras la liberación de otros ejemplares de tortuga boba, demuestran que los ejemplares recuperados suelen permanecer un tiempo en la zona geográfica donde se les libera, por lo que es muy importante su liberación en la Reserva Marina Cabo de Palos-Islas Hormigas para impedir que sufran futuros peligros.

Los animales recuperados suelen llegar al Centro gracias al aviso de cualquier particular o de los mismos pescadores al Teléfono Único de Emergencias 112, que activa un protocolo de actuación específico que moviliza el equipo necesario para el traslado del animal al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre. Una vez llegado el ejemplar al Centro, se analiza y se le aplican tratamientos médicos y/o quirúrgicos. Cuando el animal se considera recuperado, se devuelve a su hábitat natural. Además de las cinco tortugas bobas liberadas, otras tres están terminando su período de recuperación y tres más están sometidas a diversos cuidados.

Aunque la especie de tortuga boba es una de las más tratadas en el Centro de Recuperación, al verse afectada por la pesca accidental en redes de deriva, palangres, redes fijas y de arrastre, en los primeros meses del año unos 300 animales de fauna silvestre continental y marina han sido tratados en este Centro.



## EL IV CONGRESO DE LA NATURALEZA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y I DEL SURESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DESTACA EL RETRASO DE MEDIDAS DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA RECUPERACIÓN DE ALGUNAS ESPECIES SILVESTRES

El Congreso ha sido organizado por la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE). Se realizó en el CEMACAM de Torre Guil, co-organizador del evento, y colaboraron en él la Consejería de Agricultura y Agua, la Universidad de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y el Colegio Oficial de Biólogos.

La participación ha llegado a las 160 personas, que han conocido el resultado de 115 trabajos de conservación y gestión de la geología, flora y fauna silvestre, de los espacios protegidos y de la gestión de los recursos naturales entre otros aspectos.

Entre las conclusiones más destacadas del Congreso cabe mencionar:

- Ante las evidencias del proceso de cambio climático, es necesario desarrollar estudios en la naturaleza que nos permitan obtener series largas de datos y una investigación integrada para predecir el efecto del cambio climático atmosférico sobre los ecosistemas semiáridos.

- Se observa una mejora del estado de conservación de diversas especies, algunas de las cuales aprovechan incluso zonas naturalizadas con un hábitat adecuado.

- El congreso de la naturaleza constata la lentitud para la aprobación de los planes de gestión de espacios naturales y de conservación de especies silvestres.

- La naturaleza del sureste, a pesar de su gran fragilidad, muestra una significativa capacidad de recuperación en aquellas zonas donde la actividad humana ha disminuido o desaparecido (muchas zonas de montaña), pero sigue teniendo graves problemas allí donde la presión se ha incrementado (caso del Mar Menor).

- Durante los últimos años se viene produciendo una considerable mejora del conocimiento de la naturaleza del sureste y han aumentado los programas de seguimiento de flora y fauna, aunque la mayoría no tienen garantías de continuidad debido a la escasez de presupuestos por parte de las administraciones. Las perspectivas más inmediatas plantean una reducción de fondos destinados a la conservación y gestión del medio natural, lo que puede conllevar la disminución de las ayudas comunitarias para la conservación de la naturaleza o para el mantenimiento de actividades compatibles con la conservación, como es la agricultura.

- Falta información sobre algunos hábitats naturales, entre los que destacan los cañones sumergidos del litoral sur de la Región. Urge la creación de Áreas Marinas Protegidas, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad marina y a la recuperación de los recursos pesqueros.

Durante el Congreso se hizo entrega del Premio Ricardo Codorniu a la conservación de la naturaleza al biólogo marino Juan Carlos Calvín, por sus más de 30 años de trabajo en favor de la mejora del conocimiento, la divulgación y conservación de los ecosistemas marinos de la Región.

Para más información consultar la página web <http://www.asociacionanse.org/noticiero-naturalista/not.asp?idnot=543971>.

## LA NUEVA LEY CONTRA LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA PREVÉ REDUCIR UN 50% EL GASTO EN ALUMBRADO PÚBLICO

La norma, una de las primeras en su género de España, establece restricciones al alumbrado público, tanto horarias como técnicas, con el fin de propiciar un ahorro energético de hasta el 50%.

También limita el uso de anuncios publicitarios luminosos y de instalaciones lúdicas, como los cañones de luz y los láser.

La Consejería prevé que el proyecto de Ley sobre Protección del Medio Ambiente frente a la Contaminación Lumínica inicie su tramitación parlamentaria en el mes de septiembre, por lo que podría aprobarse y comenzar a aplicarse hacia finales de año.

El borrador del texto define la contaminación lumínica como «la emisión de flujo luminoso en intensidades, direcciones y/o rangos espectrales innecesarios para la realización de las actividades de la zona donde estén instaladas las luces», como, por ejemplo, el uso de farolas que proyectan la luz hacia el cielo.

La ley contra la contaminación lumínica incluye además un régimen de sanciones, que contempla multas de hasta 30.000 euros para las infracciones muy graves e incluso el precinto y desconexión del alumbrado infractor.



## EL 80% DE LOS MURCIANOS CONSIDERA SIERRA ESPUÑA LA ZONA FORESTAL MÁS VALIOSA DE LA REGIÓN



Según los resultados de una encuesta realizada por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Agricultura y Agua, el 80 por ciento de los murcianos considera Sierra Espuña la zona forestal más valiosa de la Región.

Dicha encuesta fue realizada a 1.001 personas, mayores de 16 años, de los 45 municipios, una muestra representativa de la población total de la Región (50,1% hombres y 49,9% mujeres).

El 75% de los ciudadanos encuestados consideran de mucho o bastante valor los montes murcianos. Además, la mayoría de los encuestados está de acuerdo en que los árboles reducen la frecuencia y gravedad de los daños de las riadas. Los habitantes de la zona central de la Región otorgan un valor más alto a estos montes que los de la zona noroeste.

En la actualidad la superficie de monte arbolado en la Región ha aumentado un 17 por ciento en los 10 últimos años y la biomasa arbórea se ha duplicado.

La citada encuesta se enmarca entre las actividades del Proyecto Robinwood, cofinanciado por la Comisión Europea, en el que participa la Región de Murcia junto con las regiones europeas de Liguria (Italia), Brandemburgo (Alemania), Gales (Gran Bretaña) y las regiones autónomas de Kosice y Presov (República de Eslovaquia).

El objetivo global de este Proyecto es el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales a través de la gestión hidrológica y forestal sostenible, para lo cual se han combinado aspectos de planificación, medioambientales, energéticos, territoriales, económicos y ocupacionales.



## AGRICULTURA PUBLICA EN INTERNET LA NUEVA ORTOIMAGEN DIGITAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Consejería de Agricultura y Agua ha publicado en Internet la nueva ortoimagen digital de la Región de Murcia, que constituye un conjunto de imágenes procesadas en las que se corrigen los desplazamientos ocasionados en la captación de los relieves a gran altura. Para la obtención de estos mapas se han utilizado por primera vez técnicas innovadoras como la combinación de cámaras fotogramétricas digitales (que resaltan la forma y dimensiones de los objetos) con un barrido mediante un sensor de tipo LIDAR, lo que dota a estas imágenes de mayor precisión y resolución.

Los datos se reciben, validan y disponen en los servidores de la Administración regional de forma inmediata, por lo que quedan incorporados de facto al flujo de trabajo y a los servicios que se prestan al ciudadano,

lo que permite reducir notablemente los plazos de tramitación de numerosos expedientes e informes ambientales.

Esta Dirección General viene trabajando en el proyecto 'Natmur 08' para obtener un registro detallado y actualizado de la superficie regional. Aunque el proyecto tiene prevista su finalización en enero de 2009, ya se han publicado en Internet los primeros resultados, como el de la ortoimagen completa a color. Estos resultados pueden verse en la página <http://www.murcianatural.com/natmur08/>.

Este producto, que registra el estado de la Región entre los meses de julio y septiembre de 2008, se ha conseguido en un tiempo récord gracias a la reutilización de las bases de datos preexistentes en el Sistema de Información Geográfica y Ambiental.

---

## ENTRA EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DIARIO SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN

**El informe se puede consultar en la web de la Consejería y recoge consejos para que todos los murcianos puedan contribuir a la mejora del medio ambiente.**

La antigua Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio puso en marcha un nuevo sistema de información diario sobre la calidad del aire en la Región mucho más sencillo y fácil de interpretar. En la web [www.carm.es/cmaot/calidadaire/portal/](http://www.carm.es/cmaot/calidadaire/portal/) (bajo el epígrafe 'Informes de Calidad del Aire') estará a disposición de todas las personas y los medios de comunicación un informe en el que quedará reflejado con colores la calidad del aire y si se ha producido alguna incidencia significativa.

Asimismo, este informe diario está acompañado de una serie de recomendaciones que las empresas y todos los ciudadanos pueden emplear para contribuir a la mejora del medio ambiente, entre las que se encuentra el uso del transporte público o compartir el vehículo.

Hay que tener en cuenta que la calidad del aire depende de la combinación de las condiciones meteorológicas, los episodios de entrada de polvo sahariano en la Península, la sequía, la aridez del terreno y la actividad humana, entre otros. La actual Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ya proporcionaba a los medios, y a toda la población a través de la web, información actualizada sobre la calidad del aire en todas las zonas de la Región, información que se complementa ahora con los nuevos informes diarios.

El análisis continuo de los datos por parte de los técnicos es fundamental, y permite activar el protocolo de aviso a la población en caso de contaminación por ozono y evitando riesgos para la salud pública.

Los episodios de contaminación por ozono son relevantes cuando se superan los umbrales de calidad durante dos horas. Es entonces cuando se activa un protocolo de intervención, avisando a las autoridades sanitarias para que estén alerta y a la población mediante la página web y con la difusión a los medios de un comunicado a través del Centro de Coordinación de Emergencias. Los episodios de contaminación por ozono suelen aparecer en zonas poco pobladas y se producen por una reacción debido a la alta presencia de dióxido de nitrógeno y la radiación solar, aunque también se dan en zonas urbanas. Este año no ha sido necesario activar el protocolo por superación del umbral de alerta.



## ESPAÑA RECICLA MÁS DE LA MITAD DE LOS ENVASES QUE CONSUME Y YA SUPERA LOS OBJETIVOS MARCADOS POR LA UE PARA 2008

España recicló en 2007 un 56,1% de los 4.000 millones de envases domésticos (plástico, latas, 'bricks' y otros de cartón y papel) que salieron al mercado, por lo que ya ha superado el objetivo marcado por la UE para 2008 (55%), según Ecoembes, sociedad sin ánimo de lucro responsable en España del Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases (SIG). Tanto esta entidad, como responsables autonómicos de medio ambiente han participado en el IV Congreso 'Pro Europe' sobre reciclado, del que forman parte los sistemas de gestión del denominado 'Punto Verde' de diez países europeos y Canadá, y que se reúne cada dos años para intercambiar experiencias y conocimientos sobre nuevas estrategias de gestión de recursos.

Los resultados del pasado ejercicio ponen de manifiesto que los españoles reciclaron 1,16 millones de toneladas de envases el pasado año, pero en conjunto se recuperaron 1,3 millones de toneladas, es decir, se evitó que un 63,5% de todos los envases utilizados acabaran en vertederos, bien porque fueron reciclados (56,1%) bien porque fueron valorizados, es decir, incinerados para generar energía que se vuelca en la red eléctrica (5%). Europa marcaba un porcentaje de recuperación del 60% para este año. Por tipos de materiales, el pasado año se recicló un 74,4% de papel y cartón; un 32,5% de plástico; un 63,2% de metales y un 38,2% de madera objetivo.



---

## LAS BOMBILLAS INCANDESCENTES DESAPARECERÁN DE ESPAÑA EN TRES AÑOS

**El Congreso aprueba por unanimidad la iniciativa que reclama un plan para sustituirlas por las de bajo consumo.**



La bombilla incandescente de toda la vida, la de filamento de tungsteno, está sentenciada. En el plazo de tres años desaparecerá de manera progresiva de los comercios, junto con otras que, como ella, gastan demasiada energía. La Comisión de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino del Congreso de los Diputados aprobó este miércoles por unanimidad una proposición no de ley de CiU que insta al Ejecutivo a elaborar, junto con las comunidades autónomas, un plan para sustituir, en el plazo de tres años, las bombillas poco eficientes por las de bajo consumo.

El texto de la iniciativa reclama que esta sustitución cuente con ayudas para las familias con menos recursos. La operación de reemplazo deberá incluir además al ámbito empresarial e industrial, edificios públicos y sedes institucionales, tal y como recoge ya la Estrategia del Cambio Climático aprobada por el Gobierno en noviembre.

La puesta en práctica del plan supondría sustituir progresivamente 350 millones de bombillas - unas 25 por hogar - por otras de bajo consumo eléctrico, con un ahorro estimado de seis millones y medio de toneladas de CO<sub>2</sub> y hasta un tres por ciento del consumo energético en tres años. Las bombillas son responsables del 20% de la factura eléctrica de un hogar español medio.

## BRUSELAS APRUEBA UNA LEY PARA QUE EL AIRE SEA MÁS PURO

**La contaminación es la causa de muerte prematura de 370.000 personas cada año en Europa**

La Unión Europea (UE) ha adoptado una normativa que mejorará la calidad del aire en los Estados miembros y reducirá casi a la mitad el número de muertes prematuras que cada año se producen en Europa a causa de la contaminación atmosférica.

El Consejo y el Parlamento Europeo han llegado a un acuerdo sobre la directiva sobre calidad del aire, que entrará en vigor a mediados de 2011, según anunció ayer la portavoz europea de Medio Ambiente. Según Bruselas, cerca de 370.000 personas fallecen de forma prematura cada año en Europa a causa de la mala calidad del aire (16.000 personas en el caso de España).

Una de las principales novedades de la normativa es que incluye un contaminante no contemplado antes: las partículas de menor tamaño (PM 2,5) muy perjudiciales para la salud, especialmente de las personas con problemas respiratorios. La normativa impone a los países la obligación de reducir un veinte por ciento para 2020 la exposición a esas partículas en las zonas urbanas con respecto a los niveles de 2010.

Además, la nueva legislación, que fusiona cuatro directivas anteriores, establece límites máximos a la concentración en la atmósfera de una amplia gama de contaminantes, incluido el dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno, los óxidos de nitrógeno o el benceno. Según las nuevas normas, los Estados miembros deberán designar zonas en su territorio donde se llevarán a cabo evaluaciones de los niveles de esos contaminantes en el aire, con riesgo de sanción en caso de superación de los umbrales.

## EL SAHARA SE SECÓ DE FORMA GRADUAL, NO ABRUPTAMENTE

Según una nueva investigación, la transformación del Sahara de ser una pradera tropical al desierto que es hoy fue un proceso lento que duró miles de años. Las conclusiones contradicen trabajos anteriores que indicaban que el cambio de un Sahara 'verde' a un Sahara 'árido' fue un proceso rápido de apenas unos siglos.

Hace aproximadamente 14.800 años, el Sahara se convirtió en una gran pradera tropical llena de lagos gracias a una intensificación del monzón. Los análisis de sedimentos marinos hallados en la costa occidental del Sahara parecían indicar que éste se había secado de forma bastante repentina hace unos 5.500 años. Este cambio abrupto en el medio ambiente se atribuyó a la conjunción de los patrones de precipitación y cambios en la vegetación.

En este estudio reciente, un equipo internacional de científicos estudió sedimentos del Lago Yoa, situado en el norte del Chad. A diferencia de muchos otros lagos de la región, el Lago Yoa nunca ha llegado a secarse, ya que se alimenta de un acuífero subterráneo. Durante los últimos 6.000 años, todos los veranos e inviernos se deposita una capa de sedimentos en el fondo del lago.

Estudiando la composición geoquímica de dichos sedimentos, así como los restos de plantas y animales encontrados en éstos, los científicos pudieron reconstruir con gran detalle la evolución del Sahara durante los últimos 6.000 años. Las conclusiones de este estudio se han publicado en la última edición de la revista Science.

Los resultados muestran que el Sahara se secó gradualmente durante un período comprendido entre hace 5.600 y 2.700 años, lo cual se debió a la pérdida paulatina de fuerza del monzón. Al disminuir la cantidad de precipitaciones, los árboles y plantas de la pradera tropical desaparecieron y fueron sustituidos por la vegetación típica del Sahel. Al final desapareció también la cubierta herbosa y empezaron a surgir plantas capaces de sobrevivir al clima desértico.



## ADENA ALERTA DE QUE LA BIODIVERSIDAD HA DISMINUIDO MÁS DE UNA CUARTA PARTE EN TRES DÉCADAS

**La organización ecologista WWF/Adena ha señalado que la biodiversidad ha disminuido más de una cuarta parte en los últimos 35 años y ha advertido que si se sigue reduciendo, las generaciones futuras tendrán que enfrentarse al hambre, la sed, la enfermedad y los desastres naturales.**

Adena hace esta advertencia coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Biodiversidad, instaurado por Naciones Unidas, y la novena Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, que tuvo lugar en Bonn (Alemania).

La organización ecologista asegura que los índices de biodiversidad continúan cayendo en picado mientras nuestro uso de los recursos naturales aumenta a un ritmo vertiginoso.

Por ello, insta a los gobiernos de todo el mundo a cumplir los objetivos que se fijaron en 2002 de reducir de manera significativa la pérdida de biodiversidad para el 2010 y que, según su nuevo informe, no están recorriendo el camino adecuado.

También en coincidencia con el Día Mundial, Iberdrola ha publicado su primer Informe sobre Biodiversidad correspondiente al 2007, que recoge las principales iniciativas de la compañía en este apartado, a las que ha destinado casi 69 millones de euros.

Como retos prioritarios, esta empresa apuesta por disponer de una cartera de fuentes de energía equilibrada que satisfaga la demanda y no deje huella ecológica, y por minimizar el impacto de su actividad en los países en vías de desarrollo, que albergan gran parte de la riqueza natural del planeta.

En 1992 se estableció el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), y dos años después se instituyó el Día Mundial de la Biodiversidad.

En ese convenio se plantea conservar la biodiversidad en su conjunto, como la variedad de la vida en sus formas genética, de especies y de comunidades y el mantenimiento de los procesos ecológicos.

España es el país europeo con mayor diversidad biológica, ya que cuenta con 10.000 especies de plantas diferentes, que representan el 80% de las existentes en la Unión Europea y casi el 60% de las que se hallan en todo el continente, según datos de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a la fauna, la Península Ibérica se caracteriza por poseer la mayor riqueza biótica de Europa occidental, con un total de entre 50.000 y 60.000 especies animales, más del 50% de las existentes en la UE.

## CONCURSOS EN LA PÁGINA WEB DEL PABELLÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EXPO ZARAGOZA 2008, WWW.MUEX08.ES

**Rafael Belmonte Agüera y Javier Leante García, ganador y accésit del concurso de microrrelatos del Pabellón de Murcia**

El jurado del concurso de relatos que se ha desarrollado en la web del Pabellón de Murcia [www.muex08.es](http://www.muex08.es) ha decidido otorgar el accésit al relato titulado "La fuente", escrito por Juan Leante García, residente en Madrid. De este relato, el presidente del jurado, José Ángel Mañas, destaca que se trata de una "composición de un indudable realismo que recrea, por medio de una prosa precisa, una anécdota con sabor a auténtica que nos transmite sin dramatismos la nostalgia por los tiempos pasados".

"Beso de Agua", por su parte, ha sido premiado por "saber recrear en pocas palabras la ambivalencia de las relaciones amorosas, con esa componente amor-odio, agritudice, que tienen siempre". Asimismo, Mañas subraya que "su prosa es elegante y precisa y que el texto, en conjunto, es redondo y cargado de emoción. Y, cosa muy importante, el agua, en forma de lágrimas, está en el centro mismo de la escena".

Se pueden ver los relatos premiados y las ideas aportadas al concurso de 'ideas para ahorrar agua' en la página web [www.muex08.es](http://www.muex08.es).



## ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE CARTELES Y CUENTOS DEL 'DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE'



El Día Mundial del Medio Ambiente se conmemoró el pasado 5 de junio, estimulando la concienciación a nivel mundial del medio ambiente.

En concreto, en nuestra Región se realizaron multitud de actividades destinadas a niños y adultos para una mejor comprensión del entorno natural que nos rodea y adoptar compromisos de conservación y respeto hacia la naturaleza.

Desde la antigua Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio se propuso la organización de unos concursos que motivasen la participación de la población más joven y promoviera estos valores de respeto y conservación: el VI Concurso Regional de Carteles sobre el 'Día Mundial del Medio Ambiente' y el I Concurso de Cuentos 'Murcia Enclave Ambiental'. Los ganadores recibieron un diploma y diversos premios.

## Publicaciones

### GUÍA PARA SENSIBILIZAR A LOS JÓVENES EMPRESARIOS DE LA REGIÓN SOBRE LOS VALORES AMBIENTALES

**Este manual de educación ambiental busca fomentar, a través de 100 compromisos, el desarrollo sostenible y la conservación y mejora del medio ambiente**

La antigua Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), editó una guía de sensibilización medioambiental dirigida a los jóvenes directivos de la Región de Murcia para que adopten y apliquen medidas sostenibles y respetuosas en los procesos productivos.

A través de los 100 compromisos para el desarrollo sostenible recogidos en esta publicación se quiere informar, formar y concienciar a los empresarios de la importancia de la responsabilidad social empresarial, la necesidad de la eficiencia energética para el desarrollo de la competitividad de las compañías y la relevancia de la aplicación de las políticas de protección del medio ambiente en el ámbito regional.

La guía está dividida en cuatro bloques que recogen una serie de propuestas para fomentar prácticas responsables y el desarrollo sostenible en las compañías. En estos bloques se agrupan por un lado los compromisos relacionados con la gestión de la empresa, por otro la gestión de los recursos, además de la gestión de residuos dentro de la propia compañía, así como lo concerniente a la reducción de la contaminación.

### PUBLICADO EL N° 9 DEL BOLETÍN 'EL MIRADOR'

La antigua Dirección General del Medio Natural editó el último número del Boletín de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, El Mirador. En este número hay diversos artículos de divulgación ambiental, como el que trata de los fósiles de palmeras y huellas de aves que se pueden encontrar en el Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada. Otro interesante artículo es el que se centra en la Sierra de la Pila y su tradicional elaboración de vinos de alta calidad.

También recoge un artículo sobre la Declaración de Espuña sobre la Escalada Sostenible, un decálogo básico para respetar los espacios en los que se practica este deporte sin alterar los valores naturales del entorno.

También cuenta entre sus temas la incorporación de las brigadas caninas, ecuestres y de acción vertical del cuerpo de Agentes Medioambientales.

El Cabezo de la Fuente es tratado en este número, junto con las actividades de conservación que la Fundación Cluster está llevando a cabo en el Mar Menor.

## EL OLMO Y LA GRAFIOSIS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Con esta publicación se aborda un proyecto de gran interés para la comprensión de la biodiversidad murciana. En este trabajo se sintetiza un extenso y valioso conocimiento sobre el olmo en la Región de Murcia y la grafiosis, enfermedad que ha provocado que este árbol se encuentre en recesión a escala mundial y seriamente amenazado en la Región. Estudios e investigaciones, tratamientos, resultados, etc. aparecen desarrollados en las más de cien páginas que configuran esta publicación de carácter técnico y a la vez divulgativo que trata de acercar a la población este fenómeno e inculcar la necesidad de conservar esta especie en la Región.



## RECICLADO DE ACEITE USADO DE COCINA

Muchos son los ciudadanos que no saben qué hacer con el aceite usado. La mayoría opta por tirarlo al inodoro o al fregadero, contribuyendo así a la contaminación de las aguas y a dificultar su depuración. Por este motivo se ha editado, por la antigua Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, un folleto en el que se explica cómo almacenarlo, cómo reciclarlo, los efectos nocivos del aceite en el agua y las ventajas que supone su reciclaje para el medio ambiente.



## AULAS DE LA NATURALEZA: BOLETÍN INFORMATIVO DE LA RED DE AULAS DE LA NATURALEZA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ya ha salido el número 2 de esta publicación de la entonces Dirección General del Medio Natural, cuyo tema central es 'la solidaridad de la educación ambiental'. Desde esta publicación se ofertan las distintas campañas escolares de educación ambiental y se exponen los resultados obtenidos de campañas anteriores, así como reportajes de las actividades y talleres llevadas a cabo por los niños en los espacios naturales.



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2008/2009

Un año más, la Red de Aulas de la Naturaleza contribuye en la mejora y protección del medio ambiente mediante la formación práctica de los ciudadanos en esta materia.

Para poner en conocimiento de la población las nuevas aulas, talleres y campañas de educación ambiental, se ha editado la Guía 2008/2009 del Programa de Educación Ambiental ofertado por las Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia, en la que vienen recogidos los objetivos e información para hacer las reservas.



## PUBLICACIÓN CIENTÍFICO-DIVULGATIVA SOBRE LA POBLACIÓN DE FARTET EN LA REGIÓN

**El 90 por ciento de la población mundial de este pez habita en la Región y está tan amenazado como el linco ibérico**

La antigua Dirección General del Medio Natural ha publicado el libro 'El Fartet en la Región de Murcia: Biología y Conservación', sobre la población de este pez y su hábitat natural en arroyos y humedales del litoral mediterráneo en la península. El 90 por ciento de la población mundial de fartet habita en la Región y es una especie tan amenazada como el linco ibérico.

Los autores, Mar Torralva y Francisco José Oliva, han elaborado un documento que se caracteriza por su contenido científico y divulgativo, estructurado en cuatro partes. En la primera, 'Peces ibéricos en extinción: el fartet', se hace una descripción general de la especie; en el segundo capítulo, 'Biología y ecología del Fartet en Murcia', trata su distribución y hábitat en la Región; en el tercero, 'Problemática y estado de conservación', se centra en el riesgo de extinción; y en el último capítulo, 'Recuperación y gestión del fartet en la Región de Murcia', se exponen los planes y estrategias de protección de este pez.

La publicación del libro se enmarca dentro del actual proyecto de recuperación de poblaciones exclusivas de fartet en la Región, denominado 'Conservación de stocks genético de *Aphanius iberus*', que cuenta con financiación de los fondos LIFE de la Unión Europea, cuyo objetivo principal es dar a conocer la singularidad de esta especie y concienciar sobre la problemática y la necesidad de su conservación.

El fartet (*Aphanius iberus*) está protegido a nivel europeo como especie en peligro de extinción. Las colonias con las que cuenta la Región son de las más importantes del mundo y desde 1997 se está trabajando en su conservación con la colaboración de la Universidad de Murcia. Este esfuerzo continuado mereció el reconocimiento europeo, que concedió al proyecto 'Conservación de stocks genético de *Aphanius iberus*' la financiación de fondos LIFE.

## Autonómica

EDICTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, ANUNCIANDO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL MONTE "EL SALTO Y CAPELLANÍA" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA (MURCIA). (BORM N° 75, DE 01.04.2008)

EDICTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, ANUNCIANDO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL MONTE "LA ALBERQUILLA" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA). (BORM N° 81, DE 08.04.2008)

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE DESCATALOGA DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 113 "LOS HERMANILLOS", DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (BORM N° 81, DE 08.04.2008)

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE CAMPO DE GOLF Y EDAR EN CORVERA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, A SOLICITUD DE CORVERA GOLF & COUNTRY CLUB, S.L. (BORM N° 95, DE 24.04.2008)

EDICTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, ANUNCIANDO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DEL MONTE "EL CASTELLAR" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BULLAS (MURCIA). (BORM N° 97, DE 26.04.2008)

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA FINCA FORESTAL: "CERRO DE SAN JORGE", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA (MURCIA). (BORM N° 98, DE 28.04.2008)

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL "BARRANCO DEL ALGARROBO", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA). (BORM N° 114 DE 17.05.2008)

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL "VERTIENTES DE PEÑA RUBIA", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA). (BORM N° 114 DE 17.05.2008)

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL "CAMPICO PEÑUELAS", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA). (BORM N° 114 DE 17.05.2008)

RESOLUCIÓN DEL ILMO. DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA LEY 9/2006 AL PLAN DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ZEPA DE LA SIERRA DE ALMENARA, MORERAS Y CABO COPE. (BORM N° 129, DE 04.06.2008)

DECRETO 133/2008, DE 30 DE MAYO, SOBRE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL LITORAL. (BORM N° 129, DE 04.06.2008)

ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE REGULAN LAS BASES DE LAS AYUDAS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES EN MONTES PRIVADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008. (BORM N° 132 DE 07.06.2008)

ORDEN DE 11 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE PERÍODOS HÁBILES DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2008/2009 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. (BORM N° 137, DE 14.06.2008)

ORDEN DE 11 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE REGULA EL EJERCICIO DE LA PESCA FLUVIAL PARA LA TEMPORADA 2008/2009 Y REGLAMENTACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA ICTIÓLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. (BORM N° 137, DE 14.06.2008)

ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL ÁMBITO DE LA RED NATURA 2000 DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y SE CONVOCAN LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008. (BORM N° 143, DE 21.06.2008)

ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE CONVoca UNA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO LIFE06NAT/E/000214 "CORRECCIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS PELIGROSOS EN ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES DE LA REGIÓN DE MURCIA". (BORM N° 145, DE 24.06.2008)

ORDEN DE 5 DE JUNIO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2008. (BORM N° 147, DE 26.06.2008)

## Comunitaria

REGLAMENTO (CE) 318/2008 DE LA COMISIÓN DE 31 DE MARZO DE 2008 QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) 338/97 DEL CONSEJO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE ESPECIES DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES MEDIANTE EL CONTROL DE SU COMERCIO. (DOUE L 95, DE 08.04.2008)

DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE 28 DE MARZO DE 2008 POR LA QUE SE ADOPTA, DE CONFORMIDAD CON LA DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, LA PRIMERA LISTA ACTUALIZADA DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA DE LA REGIÓN BIOGEOGRÁFICA MEDITERRÁNEA [NOTIFICADA CON EL NÚMERO C (2008) 1148] (2008/335/CE) (DOUE L 123, DE 08.05.2008)

DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2008 POR LA QUE MODIFICA SU REGLAMENTO INTERNO EN LO QUE SE REFIERE A LAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CE) 1367/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA APLICACIÓN, A LAS INSTITUCIONES Y A LOS ORGANISMOS COMUNITARIOS, DE LAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO DE AARHUS SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. (DOUE L140, DE 30.05.2008)

DIRECTIVA 2008/50/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 21 DE MAYO DE 2008 RELATIVA A LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE Y A UNA ATMÓSFERA MÁS LIMPIA EN EUROPA. (DOUE L 152, DE 11.06.2008)

DIRECTIVA 2008/56/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 17 DE JUNIO DE 2008 POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA LA POLÍTICA DEL MEDIO MARINO (DIRECTIVA MARCO SOBRE LA ESTRATEGIA MARINA). (DOUE L 164, DE 25.06.2008)

